



Redes de solidaridad para la inclusión social. ¿Un cambio de paradigma?

Maria Antonia Carbonero Gamundí, Fernanda Caro Blanco, Héctor Gil Rodríguez, Anna Grau Casajust, María Gómez Garrido, Alfonso López Bermúdez, Paloma Martín Martín, Joana Maria Mestre Miquel, Amalia Morales Villena (UGR), Miquel Ángel Oliver Perelló, Jorge Sola Espinosa (UCM), Anahí Viladrich.

Grupo de Investigación Desigualdades, Género y Políticas Públicas,
Universitat de les Illes Balears. UIB



SUMARIO

Introducción

1. Paradigmas dominantes en la política social y modelos emergentes desde los contra-movimientos emancipatorios

2. Participación, reciprocidad y empoderamiento de y con las personas en situación de vulnerabilidad

3. Conclusiones

Referencias bibliográficas

Introducción: abordar la exclusión social desde su dimensión relacional

Desde la Estrategia Lisboa 2000, las políticas sociales europeas han tenido como objetivo el aumento del empleo de la población; se han destinado a ese fin numerosos esfuerzos, a través del Método Abierto de Coordinación, cuyo eje articulador ha sido la transición de políticas pasivas a políticas activas de empleo, considerando éste un eje central para el fomento de la inclusión social. Esto es así a pesar de que la literatura sobre exclusión social desarrollada desde los años ochenta del siglo pasado permitió un avance respecto a los estudios de pobreza, centrados en variables económicas, al señalar la multidimensionalidad de los procesos de inclusión/exclusión social. Así, la exclusión social se entiende como un fenómeno estructural, multidimensional, procesual, heterogéneo, diverso y con influencia de factores subjetivos (Laparra y Pérez Eransus, 2008), en el que intervienen tres ejes interrelacionados entre sí: el económico, en referencia a las posibilidades de participación de los individuos en la producción y el consumo; el eje político, referido al acceso efectivo a la participación política y social así como a las prestaciones y servicios de protección social; y el eje social-relacional, determinado por la existencia, o no, de redes sociales de apoyo.

La comprensión de la exclusión social como proceso multidimensional hunde sus raíces, entre otros, en el trabajo de Castel (1995, 1999), quien señaló cómo los importantes cambios producidos en el trabajo y en las prestaciones han tenido como consecuencia un proceso de *desafiliación social*, relacionada con la fragilidad de los vínculos sociales en la sociedad contemporánea. Por su parte, Serge Paugam ha analizado también la importancia del eje relacional a la hora de favorecer procesos de inclusión social. Sin embargo, a diferencia de Castel, quien pone el acento en la protección social, el concepto de Paugam (1991, 2012) de *descualificación social*, pone el énfasis en la dimensión identitaria y en los procesos de reconocimiento social como dimensiones claves para comprender la inclusión social. Al mismo tiempo, se insiste en la exclusión como un proceso que atraviesa diversas fases, más que como un estado o un estatus. Es así como se introducen conceptos como el de *vulnerabilidad* para poder describir aquellas situaciones intermedias, que caracterizan a colectivos en riesgo (Castel, 1995). Por otra parte, Paugam introduce una diferenciación entre la pobreza tradicional o estructural (heredada, reproducible) y la *nueva pobreza* que recae sobre personas que hasta el momento estaban alejadas de las situaciones de vulnerabilidad social y exclusión. Es así como el concepto de “nuevos pobres”, empleado ya en la literatura

sobre exclusión en aquellas décadas, resulta significativo y útil para pensar la intervención social en el momento presente.

Con la crisis que eclosiona en el año 2007, se evidencia el aumento en España de la vulnerabilidad y exclusión social, tanto en extensión como en profundidad. El informe realizado por EAPN-España en 2012 (Llano, 2012) evidenciaba, en base al indicador AROPE, el aumento desorbitado del desempleo y la disminución de los recursos disponibles en los hogares. La crisis había hecho aumentar ostensiblemente la población situada bajo el umbral de la pobreza, con privación material severa y con baja intensidad de trabajo en el hogar. Sin embargo, resulta llamativo que en el *Informe sobre Análisis y Perspectivas* (2014a) de la Fundación FOESSA, se apunte la existencia de un gran recurso de capital social en la sociedad española, puesto que parece que las relaciones sociales y familiares no han experimentado un deterioro, e incluso el aislamiento social se ha reducido (Foessa, 2014b: 25). En este sentido, la crisis plantea, sin lugar a dudas, un nuevo escenario en tanto en cuanto está alterando el espacio social de la exclusión (Laparra y Pérez Eransus, 2010), pues a la par que está impactando en la extensión de la pobreza y la desigualdad (Ayala, Cantó y Martínez, 2010), plantea nuevos retos para la integración social, anunciando nuevas formas de lucha contra la exclusión social basadas en las redes de reciprocidad y el desarrollo comunitario de base local.

En el proyecto *Nuevos retos para las políticas públicas de inclusión social en tiempos de crisis: el papel de las redes de reciprocidad y el enfoque comunitario en la producción de bienestar* (REDIN) se pone el acento en la dimensión relacional de la inclusión social, dado que tanto las entidades sociales como los profesionales que intervienen en la realidad social describen éste aspecto como una de las estrategias que están utilizando las personas en situación de vulnerabilidad social y exclusión para hacer frente a las situaciones de dificultad que plantea el nuevo contexto, identificándolas como estrategias válidas para la inclusión. Se ha abordado la dimensión relacional de la exclusión social a partir de diversos enfoques conectados entre sí.

En primer lugar, la perspectiva del *capital social*. El capital social no tiene consecuencias positivas en todas las situaciones: bien porque marque líneas de separación entre *insiders* y *outsiders* (Coleman, 1990), bien porque establezca rígidas normas intra-grupales que dificulten la libertad de los individuos (Portes, 1998), bien porque reproduzca roles de género sosteniendo relaciones de desigualdad (Molyneux, 2002). No obstante, parece existir cierto acuerdo en el papel positivo que puede jugar el capital social para el desarrollo local y la importancia de promoverlo bajo determinadas condiciones (Dempsey et al. 2011; Pronyk et al. 2008). En este sentido, consideramos el capital social no como un recurso estático, que los individuos y los grupos poseen o no, sino como un recurso dinámico, que puede construirse y favorecerse en un proceso de reconocimiento intersubjetivo y respeto mutuo (Pizzorno, 2007) con un enfoque sensible al género.

Este modelo teórico del capital social conecta, en segundo lugar, con la dimensión relacional de la exclusión desde la perspectiva *multidimensional* de la justicia de Nancy Fraser (2008), para la cual la justicia se refiere a la participación en tanto que pares en la sociedad. La exclusión social representa una forma extrema de injusticia puesto que dificulta dicha participación en los tres ejes que la articulan: el *mal reconocimiento*, cuando la no participación como iguales obedece a patrones institucionalizados que le constituyen a uno

como no merecedor de respuesta o estima, la *mala distribución* cuando la no participación en tanto que pares se deriva del desigual acceso a los recursos económicos y la *mala representación* cuando la no participación en paridad deriva de las limitaciones o exclusiones de determinados colectivos a tener voz o influencia en la formulación de las políticas públicas (Fraser, 2011: 277). Estas dimensiones pueden ser analíticamente diferenciadas, pero en la práctica no actúan independientemente una de otra, por lo que los remedios a la injusticia no pueden basarse en la consideración aislada de una de ellas. En este sentido se identifica cómo las políticas públicas de inclusión interpretan la relación de la inclusión y la comunidad, qué medidas proponen, y si éstas favorecen más el aporte de recursos materiales, el reconocimiento o la participación. Y cómo las experiencias de redes comunitarias pretenden revertir la injusticia que representa la exclusión social a través de la participación como eje de la justicia social.

Esta perspectiva entronca con las propuestas que están siendo lanzadas desde distintos ámbitos de la intervención social, y que plantean la urgencia de crear marcos alternativos de intervención que pasen por la participación y la acción comunitaria, favoreciendo de esta manera la cohesión social (White, 1994; Tremblay et al. 2009; Percy-Smith, 2000; Riera i Albert, 2009). En el actual contexto de crisis se observa un crecimiento de iniciativas de creación de redes de reciprocidad promovidas desde el Tercer Sector, que constituye uno de los proveedores de bienestar junto al Estado, el mercado y las redes primarias, en el *welfare mix* del sistema de bienestar español (Adelantado, 2000; Evers, 1993; Moreno y Sarasa, 1995). Pero, además se están generando experiencias autónomas de apoyo mutuo y provisión de bienes y servicios, como despensas solidarias, plataformas pro-vivienda, y movimientos por los derechos sociales. No obstante, el carácter local, hiper fragmentado y diseminado de estas experiencias y el que se sustenten en valores de proximidad, cariño y cuidado mutuo, tradicionalmente infra reconocidos en términos sociales al tratarse de valores atribuidos al mundo privado, doméstico, femenino en definitiva, ha contribuido a la escasa reflexión que han comportado y a la ausencia de un análisis sistemático sobre sus características, puntos fuertes y débiles y su influencia (o a la ausencia de ella) en los marcos interpretativos de las políticas públicas.

Por todo ello, el proyecto REDIN se planteó analizar estas iniciativas de redes de reciprocidad y solidaridad, no exclusivamente desde una perspectiva organizacional, sino adentrándonos en los procesos micro de interacción que pueden generar reconocimiento, lo que se interpreta, bajo el marco teórico en que nos apoyamos, como la condición *sine qua non* para construir una convivencia solidaria en la comunidad (Pizzorno, 2007). Para abordar este objetivo estudiamos las iniciativas de solidaridad y apoyo mutuo no sólo desde el punto de vista del discurso político que construyen, sino analizando también las vivencias, emociones y experiencias de los participantes en ese proceso colectivo, como vía por la que se manifiesta la agencia en las prácticas sociales. Esta perspectiva de análisis de los procesos de reconocimiento que generan las experiencias novedosas de creación de redes de solidaridad como forma de capital social resulta fundamental para innovar en las políticas de intervención para la inclusión social.

En definitiva, se ha tratado de analizar cómo las iniciativas estudiadas implican una transformación de las relaciones sociales (Moulaert et al., 2005, 2013) y cómo los diferentes modelos de participación, acción colectiva, aprendizaje social que proponen (Oosterlynck et al., 2015) impactan en la cohesión social y la inclusión social. Se ha focalizado, por tanto en

la identificación y análisis de iniciativas de innovación social transformativa en España que cumplan los siguientes requisitos: iniciativas nuevas en el contexto en el que aparecen (tratan nuevas problemáticas, contemplan nuevas formas de participación, nuevas soluciones); de carácter local (al principio fomentan un capital social cohesivo), aunque posteriormente han podido darse relaciones más amplias (capital social expansivo); que traten de satisfacer 'necesidades humanas alienadas', es decir, las necesidades que no son satisfechas como consecuencia de dinámicas de exclusión social (Blanco, Brugué, y Cruz-Gallach, 2014); que partan de una definición amplia de pobreza y de desarrollo en términos de bienestar humano, y no solo de ingresos; que incluyan la crítica a la naturaleza burocrática y centralizada de los institucionales que deben proveer bienestar; que fomenten la participación y la creación de redes, no buscando sólo la redistribución (dimensión económica) sino una mayor representación (dimensión política) y reconocimiento (dimensión social).

En las líneas que siguen plantearemos cuáles son los paradigmas dominantes en política social en el momento actual, para identificar a continuación modelos críticos emergentes y su conexión con contra-movimientos emancipatorios. Estos movimientos, como se verá, tienen por objetivo cubrir necesidades no resueltas por las políticas sociales, sobre todo, ponen acento en la horizontalidad y la participación de las personas implicadas. Dichos movimientos plantean así cuestiones fundamentales desde el punto de vista de construcción de comunidades en los barrios, al tiempo que generan relaciones de cuidados entre los participantes, acercándose a una feminización de las acciones políticas, no exenta de contradicciones.

1. Paradigmas dominantes en la política social y modelos emergentes desde los contra-movimientos emancipatorios

Las iniciativas solidarias a las que anteriormente hemos hecho referencia, orientadas algunas de ellas a satisfacer las necesidades básicas, resultan innovadoras en el sentido de pretender contribuir a la justicia social, con un objetivo de transformación emancipadora que se sustenta en dos pilares: la desmercantilización de las relaciones productivas a nivel micro, y la solidaridad y las relaciones organizacionales horizontales. Para hacer efectivas ambas dimensiones un elemento clave es el intento de recuperación de lo local como ámbito, y la comunidad como campo de las luchas anticapitalistas por la reproducción.

El análisis parte de la perspectiva teórica de K. Polanyi y su planteamiento de los contramovimientos que se desarrollan en la sociedad para contrarrestar las fuerzas mercantilizadoras propias del capitalismo. Polanyi (2007) entendía que la sociedad contrarrestaba los procesos de mercantilización con una resistencia natural, intentando protegerse de esta lógica que supeditaba la sociedad al mercado. El contramovimiento hacia la protección social en el siglo XX se concretó en el socialismo y el fascismo. O, dicho de otro modo, la protección social como polo opuesto a la mercantilización no necesariamente implica emancipación, sino que puede suponer dominación.

Por su parte, Nancy Fraser (2013) entiende que en la actualidad el doble movimiento pendular de Polanyi entre la mercantilización (desarraigada) y la protección social, se ha disociado en tres movimientos, el de la mercantilización, el de la protección social (cuyo actor principal es

el Estado) y el de la emancipación a través de la sociedad civil. Es decir, el movimiento por la emancipación lo considera de forma autónoma para reflejar el cambio sustancial que se observa en la actualidad en las luchas contra el capitalismo en las que la sociedad civil se ha erigido como agente fundamental al margen o en oposición al Estado.

En el presente trabajo, el esquema interpretativo de los contramovimientos que surgen para contrarrestar la sujeción de la sociedad a los mercados desregulados, se basa en un eje de mercantilización versus desmercantilización y en otro de la dominación (capitalista y patriarcal) versus la no dominación (democracia participativa y ciudadanía inclusiva no patriarcal).

Fraser (2013) se pregunta por qué en la actualidad no se produce un contramovimiento protector articulado. Sin embargo, en esta última década se ha generado una vasta literatura sobre el papel de las iniciativas sociales en tiempo de crisis, las cuales parecían marcar un cambio de ciclo frente al mercado desregulado y las sociedades individualizadas y jerarquizadas. Pero la dificultad estriba en que, a diferencia de otros momentos de la historia, estas iniciativas son aisladas, fragmentadas, muy localizadas y provienen de diferentes actores (Streeck 2014). Esta cuestión ha añadido dificultad también a la hora de seleccionar iniciativas en el proyecto REDIN, razón por la cual ha resultado útil el concepto de *innovación social*.

En los últimos años se ha ido desarrollando y complejizando el concepto de innovación, produciéndose lo que se ha denominado como el giro social en los estudios sobre la innovación, dando lugar a un paradigma alternativo a la innovación meramente tecnológica (Echeverría y Merino, 2011). En este sentido, Martínez Moreno y Subirats (2015) definen la innovación también desde enfoque socio-ecológico, como un proceso complejo, no-lineal, socialmente disruptivo, que pone a prueba el sistema y las instituciones sociales. La innovación social desde esta perspectiva cambia de manera profunda las rutinas, los recursos, cuestiona la autoridad y las creencias en el sistema social, implica cambios en el sistema institucional y social y contribuyen a la resiliencia social (Westley y Antadze, 2010). Para el proyecto REDIN es especialmente interesante esta perspectiva, ya que se propone estudiar cómo las iniciativas de innovación social contribuyen a la inclusión social a través de, por un lado, los cambios de discurso sobre el sistema social y, por otro, los cambios en las relaciones sociales.

El concepto de innovación social permite identificar las iniciativas a estudiar independientemente de los actores que las lleven a cabo, ya sea movimientos sociales, asociaciones, o entidades del tercer sector (Howaldt et al., 2014). Enlazando con lo expuesto anteriormente, se entiende que la innovación social en la crisis del capitalismo tiene la función de crear un contramovimiento del mercado hacia la protección social y la reconstrucción de lazos sociales (Moulaert et al., 2005).

Sin embargo, también hay que tener en cuenta las consecuencias ideológicas de considerar los movimientos e iniciativas sociales como proveedoras de bienestar en sustitución del Estado. Como señalan Boltanski y Chiapello (2002), el capitalismo es capaz de reconstituirse a sí mismo recuperando e incorporando las críticas en su contra. En este sentido Andreotti y Mingione (2014) alertan de que esta perspectiva puede convertirse en coartada para ir desmantelando el Estado del Bienestar a medida que iniciativas externas a él provean

bienestar de manera más eficaz. En esa línea, Fraser (2013) demanda ser vigilante en las dinámicas del triple movimiento ya que si la alianza se produce entre el mercado y los movimientos por la emancipación pueden erosionar el papel protector del Estado.

El estudio de las distintas y variadas respuestas que, tanto desde las institucionales como desde la ciudadanía, se realizan para alcanzar la integración social, invitan a considerar la existencia de distintos, y a veces confrontados, marcos interpretativos desde los que se diagnostica y se proponen vías de solución a la vulnerabilidad social y la exclusión.

Gran parte de las propuestas presentadas desde las políticas sociales parten de la centralidad del empleo como mecanismo de inclusión social. Igualmente, de manera hegemónica, las propuestas de integración otorgan al individuo la responsabilidad de disciplinarse, motivarse y activarse para adaptarse a las necesidades del mercado de trabajo, ya sea desde propuestas moralizantes o psicologizantes de las políticas sociales. En el estudio de la vulnerabilidad social y la exclusión existen escasos ejemplos respecto a la formulación de paradigmas específicos. Hilary Silver en un artículo emblemático (1994) describe tres paradigmas de la exclusión, denominados de solidaridad, de especialización y de monopolio, identificados con el republicanismo francés, el liberalismo y la socialdemocracia.

En el presente trabajo, a partir de la formulación de Caro (2017) se identifican y describen cuatro distintos paradigmas desde los que se formulan e implementan las políticas de inserción social, a los que se ha denominado asistencialista, tecnocrático, social-comunitarista e innovador-transformativo. Con ello se busca identificar en qué medida las políticas sociales consideran las redes de solidaridad y reciprocidad como mecanismos inclusivos, y en qué medida estas redes contribuyen a la generación de procesos de integración social.

A partir del enfoque de los marcos interpretativos propuesto por Lombardo y Bustelo (2007) aplicado al análisis de las políticas de igualdad, y la posterior aplicación de Caro (2017) al análisis de los discursos y las estrategias de inserción por el empleo de colectivos vulnerables, se describen los distintos actores que participan en las políticas de inserción, los conceptos clave, la causalidad y la dimensión de la exclusión, la identificación de la persona excluida, las soluciones propuestas, la identificación de lo normativo, y la concepción de los derechos que representa cada uno de los paradigmas. A modo de resumen, los distintos paradigmas enunciados responden a la siguiente descripción:

El paradigma *asistencialista* se caracteriza por mantener una relación subsidiaria entre los gestores de las políticas de inclusión (ya sean públicos o privados) y la ciudadanía. La dimensión de la exclusión desde la que se formula es individualizadora y unidimensional: apelando a la responsabilidad individual y a la centralidad del empleo. De esta manera, el principal agente de inclusión no puede ser otro que el mercado.

El paradigma *tecnocrático* promueve relaciones entre la administración y la comunidad (o la ciudadanía) siempre a través de entidades formales, propiciando procesos de información y consulta, sin generar cambios estructurales. Las redes sociales que se crean están siempre dirigidas por la propia administración (o entidades dependientes de éstas), y aunque se parte de una visión más estructural de la exclusión, la centralidad de la inserción por lo económico, y por tanto del empleo, es muy significativa.

El paradigma *social-comunitarista* combina el anhelo de regreso al estado social con políticas de activación resultantes de la renovación de la socialdemocracia propuestas por la tercera vía. Propone la cobertura universal e integral de las necesidades, la potenciación de redes de organizaciones sociales y el fomento de la participación, lo cual implica el fomento del capital relacional ligado a las instituciones públicas y organizaciones sociales, así como la colaboración pública-privada con organizaciones sin afán de lucro.

El paradigma *innovador-transformativo*, sin embargo, se propone generar procesos de cambio que vienen desde abajo (o no) pero que cuentan con la voluntad de potenciar la existencia de una ciudadanía participante, que tiene voz propia. El objetivo es general procesos de autonomía y de integración social plena desde la perspectiva de la justicia social. La dimensión de la exclusión de la que parte este paradigma es estructural, dando un peso especial a la dimensión relacional, y también institucional, en base a la visión de las instituciones como generadoras de procesos de estigmatización social.

Considerando entonces la hegemonía de visiones asistencialistas y tecnocráticas en las políticas y acciones dirigidas al fomento de la integración de las personas vulnerabilizadas, se analizan diversas propuestas, que podrían responder a visiones más ligadas a los paradigmas social-comunitarista e innovador-transformativo, a fin de identificar en qué medida tanto sus discursos como sus prácticas, son capaces de generar procesos de protección frente a la vulnerabilidad social desde la centralidad de la dimensión relacional.

Aun considerando lo anterior, se parte, sin embargo, de la constatación de que uno de los rasgos de la época neoliberal es la progresiva erosión de los lazos sociales y de solidaridad como resultado del individualismo posesivo, de la lógica de la competitividad y del incremento de la desigualdad. La reciente crisis económica no ha hecho sino poner de relieve la profundidad de este fenómeno y la gravedad de sus efectos. Pero también es cierto que, como respuesta, algunos (no pocos) movimientos sociales han priorizado en su agenda la necesidad de revertir esta tendencia construyendo forma de solidaridad y apoyo mutuo que amortigüen los efectos de la vulnerabilidad y prefiguren formas de organización social alternativa (Azellini y Strin, 2014).

En el caso español, el estallido del 15M y el ciclo de movilizaciones que le siguieron pueden interpretarse como una respuesta a la apatía política y una apuesta por reconstruir las solidaridades en un paisaje social devastado por el neoliberalismo. Debe considerarse que España ha experimentado una modalidad peculiar de neoliberalismo –liberalización económica, desregulación laboral, subdesarrollo social y burbuja inmobiliaria (López y Rodríguez, 2011)– con graves efectos en términos de desigualdad y pobreza, incluso en la época del *boom* económico.

Al calor del 15M se sucedieron distintas movilizaciones y protestas, pero también proliferaron diferentes iniciativas de apoyo mutuo. Se trataba de pequeños movimientos de base con un doble objetivo: por un lado, denunciar los recortes y las políticas de mercado que impedían el acceso a bienes básicos (como a la vivienda, el alimento o la sanidad); y por el otro, ofrecer apoyo práctico y empoderar a la gente en situación de vulnerabilidad.

Estas iniciativas pueden verse como parte de un “doble movimiento” de la sociedad para protegerse a sí misma frente a la expansión del mercado (Polanyi, 2007). A nivel micro, estas

iniciativas apelan a la solidaridad para fomentar la auto organización de las personas en situación de vulnerabilidad, mientras que a nivel macro se proponen incorporar estos problemas en la agenda pública e interpelar a ciudadanos y políticos para que apoyen políticas solidarias que los resuelvan.

Estas iniciativas han sido diversas, yendo desde bancos de alimentos de carácter asambleario a grupos de defensa de los derechos sociales y acompañamiento de personas a los servicios sociales, pasando por distintas plataformas anti desahucios, vinculadas o no a la Plataforma de Afectados por las Hipotecas (PAH). La mayor parte de estas iniciativas se han organizado en los barrios periféricos de las ciudades, y han logrado crear entre ellas redes vinculadas al territorio. En general, la gran mayoría de estas iniciativas tienen por objetivo satisfacer necesidades materiales de las personas que no están siendo cubiertas, o se cubren de manera deficiente, por las políticas públicas: alimentación, vivienda, rentas mínimas. Y de hecho han sido un apoyo fundamental en situaciones dramáticas que en muchos casos no estaban siendo resueltas por parte de los servicios sociales. Ahora bien, no se puede decir que cuantitativamente estas iniciativas (a excepción de aquellas destinadas al apoyo frente a desahucios) hayan logrado abarcar a buena parte de la población en situación de vulnerabilidad en un determinado territorio. No obstante, han marcado un cambio cualitativo muy significativo en el panorama social y político de esos barrios.

2. Participación, reciprocidad y empoderamiento de y con las personas en situación de vulnerabilidad

Los resultados que ofrecen el proyecto REDIN han sido producto de un proceso de investigación cualitativa desarrollado a lo largo de tres años (2015-2017) a través del análisis de textos, entrevistas en profundidad y grupos de discusión realizados en Cataluña, Madrid, País Vasco, Navarra, Andalucía y Mallorca.

Se presenta, en este trabajo, una breve referencia a dichos resultados, organizados de la siguiente manera: una primera referencia al análisis de los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión (PNAin) como marco institucional para las políticas de inclusión social; el análisis de los discursos participativos por parte de las entidades del Tercer Sector de Acción Social (TSAS); las luchas por el derecho a la vivienda; los bancos de alimentos en su forma de resignificación de los viejos dispositivos de asistencial social; la participación deliberativa de las personas en situación de exclusión social como forma de empoderamiento; las iniciativas y retos de la perspectiva de género en las iniciativas de exclusión social, y los discursos y las prácticas de intervención comunitaria, entendidas todas estas iniciativas como formas de intervención en situaciones de vulnerabilidad y exclusión desde la perspectiva de la solidaridad y la reciprocidad.

2.1. La inclusión activa y los discursos participativos en las políticas de inclusión españolas y en el tercer sector social

Los discursos dominantes referidos a la inclusión social en España en las últimas dos décadas se han fundamentado en una visión que, aun reconociendo formalmente la

multidimensionalidad de la exclusión social, han considerado, por encima de todo, la exclusión (diagnóstico) asociada a la falta de adecuación de los individuos vulnerables a un mercado de trabajo cambiante y flexible por lo que las principales propuestas van encaminadas a la inclusión activa en dicho mercado de trabajo.

Los Planes Nacionales para la Inclusión Social en el Reino de España (PNAin) que comenzaron a elaborarse en el año 2001 en tanto en cuanto representan documentos básicos de planificación social producidos por la administración pública estatal, son un instrumento adecuado para analizar dichos discursos predominantes.

Si bien en los distintos planes se describe la exclusión como multidimensional y procesual, esta declaración de principios no se acompaña de un desarrollo posterior, ni por descontado se corresponde con las soluciones que se plantean. Pero incluso así, se pueden deducir diferencias entre la visión de la exclusión en unos planes y otros, interpretable a la luz de los contextos políticos y socio-económicos de la España del siglo XXI.

En el PNAin de 2001-2003, aprobado por Consejo de Ministros el 25 de mayo del 2001, es donde más extensamente se expone la perspectiva multidimensional, estructural y dinámica de la exclusión. También se rechaza la perspectiva que interpreta que la causa de la exclusión se encuentra en las personas afectadas por la misma o, citando el propio plan, que tratan de “reducir la exclusión a un problema estricto de falta de capacidad individual para seguir el ritmo del conjunto de la sociedad” de lo que se deriva que “la exclusión es susceptible de ser abordada desde la acción colectiva, desde el tejido social y desde las políticas públicas” (Ministerio de Trabajo y asuntos Sociales, 2001: 6) al tiempo que plantea las dificultades al no estar constituidos los excluidos como sujeto de cambio histórico.

En los sucesivos planes se reitera (por ejemplo, en el PNAin 2008-2010) que la exclusión social se refiere a la acción y al efecto de impedir la participación de ciertas categorías de personas en aspectos considerados como valiosos de la vida colectiva (en lo económico como en lo político, lo cultural y lo social).

Sin embargo, en todos los planes, aunque se define la exclusión como multidimensional, el desarrollo del plan se refiere fundamentalmente a la exclusión por el empleo y a la pobreza material. Pero en los planes más recientes, a partir del PNAin 2013-2016 se observa además una deriva también en el diagnóstico hacia un paradigma activador más explícito, donde se considera que la responsabilidad y la causa de la exclusión se encuentra en la no adecuación del individuo al mercado de trabajo. Con lo que las propuestas están claramente orientadas a avanzar hacia una estrategia real de inclusión activa que formule medidas reales y eficientes de inserción laboral junto con garantía de ingresos y acceso a servicios públicos. De acuerdo con esta retórica que ha incorporado a los discursos públicos de la inclusión los rasgos más prominentes del paradigma activador (Caro, 2017) resulta un objetivo central fomentar la *empleabilidad* de las personas vulnerables para aumentar sus competencias que les permitan la inclusión, que nunca puede ser pasiva, sujeta a las prestaciones del Estado, tiene que ser vigilante, activa, en la continua adaptación al mercado de trabajo cambiante.

Se ha de llamar la atención sobre el hecho que la contractualización y el apoyo personalizado es un mecanismo ligado a los planes de inclusión desde sus inicios. Este componente fuertemente individualizador se encuentra en la esencia de las políticas de exclusión desde

los años ochenta, incluso en su formulación inicial a través del RMI en Francia. Se puede afirmar que esta metodología se ha extendido desde las políticas dirigidas a colectivos vulnerables a las políticas de empleo, a través de la Renta Activa de Inserción, primero y de la activación dirigida a todos los trabajadores después. Por decirlo de otra manera la contractualización ha seguido un proceso de ida (de las políticas de inclusión y los servicios sociales a las políticas de empleo) y de vuelta (a través de la estrategia de activación general de las políticas públicas).

Por último, en todos los planes de inclusión predomina un componente tecnocrático, de ingeniería social, por el que la administración a través de sus instrumentos es el agente principal de las medidas y programas propuestos. Sin embargo, en los primeros planes de la primera década del siglo XXI se apelaba, a la sociedad civil y al tercer sector como agentes de inclusión. Pero a la ausencia de desarrollo y concreción en el diagnóstico sobre la exclusión relacional le corresponde en el pronóstico una ausencia de propuestas encaminadas al apoyo de la sociedad civil como agente de inclusión a través de mecanismos como la movilización, la participación, el asociacionismo y la solidaridad. Y sin embargo se puede observar cómo en los últimos planes ha ido reduciéndose las referencias a la participación activa en la sociedad en general de la ciudadanía a la vez que se acotaba su participación a través del tercer sector de acción social.

Si en lugar de analizar los planes nacionales de inclusión focalizamos la atención en normativas recientes para la inclusión de las comunidades autónomas y más específicamente en la leyes de garantías de ingresos que se han aprobado en los últimos años se encuentran marcos interpretativos en los que el discurso de los derechos y el papel de la solidaridad y la participación, de los afectados en particular y la sociedad civil en general, está mucho más presente e incluso se regula en algunos casos a través de mecanismos de gobernanza específicos ¹.

La segunda generación de rentas sociales, se está implantando actualmente a partir de la aprobación de leyes de Rentas Garantizadas que en la mayoría de casos suponen modificaciones sobre leyes de RMI formuladas justo antes de la crisis y son el resultado, como se indica en los preámbulos de las respectivas leyes, de la necesidad de adaptarlas a las consecuencias de la profunda crisis social y económica que ha padecido España, pero también son el resultado de la incidencia en la agenda pública, en mayor o menor grado, de las movilizaciones ciudadanas que, bajo la figura de plataformas de afectados y afectadas (por la falta de vivienda, por la pobreza, por la pobreza energética...) han buscado incidir muy particularmente en los sistemas de protección social y en los servicios sociales.

¹ La primera propuesta de sistema de Garantía de Rentas se realiza en Euskadi, en 2008, justo en los inicios de la crisis, mediante *Ley 18/2008*, modificada por la *Ley 4/2011*. En otras comunidades autónomas no será hasta el año 2016, a partir de la constitución en mayo de 2015 de diversos gobiernos autonómicos configurados por fuerzas progresistas y de izquierdas, que se den nuevos pasos en la modificación de los sistemas de RMI en sistemas de Rentas Sociales Garantizadas. En abril del 2016 en Illes Balears, (ley 5/2016), en noviembre en la Comunidad Foral de Navarra (ley 15/2016). Las más recientes leyes aprobadas a lo largo del año 2017 son, la de la Rioja, el 28 de abril, la de Cataluña, el 20 de julio (ley 14/2017), la de la Comunidad Valenciana el 20 de diciembre (Ley 19/17) y el decreto ley en Andalucía el 19 de diciembre.

No cabe duda que el peso de las iniciativas reivindicativas que surgieron o se extendieron con la crisis del 2007 ha incidido en los discursos de inclusión social y en las legislaciones más recientes. Al igual que también ha incidido en la visión de algunas entidades del tercer sector que han hecho una apuesta reciente por proyectos participativos que suponen una visión transformadora respecto al análisis de la exclusión y a las propuestas que se plantean. Esta visión se concreta en desarrollar el enfoque multidimensional en la que la dimensión relacional gana terreno a la dimensión económica, por lo que las estrategias de intervención ponen su foco en la participación de los colectivos vulnerables, su empoderamiento y la creación de redes de solidaridad como forma de lucha contra la exclusión. Sirva de ejemplo el análisis en diversos textos de entidades del TSAS² de algunos conceptos considerados clave en estas políticas inclusivas de base transformadora: asociacionismo, participación, solidaridad y redes.

En los documentos técnicos estudiados, puede identificarse la existencia de un paradigma transformador que considera la *participación* de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad como un elemento clave en el diagnóstico de la exclusión y en las propuestas para promover procesos de inclusión social plena. Este enfoque se da principalmente en las propuestas realizadas desde dos redes de entidades EAPN (The European Antipoverty network) y REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria). En éstos se señala el asociacionismo como una vía necesaria para la organización social en vistas a facilitar los procesos de inserción de colectivos vulnerables. También se hace referencia a la importancia de la *solidaridad* como una forma de fomento de la integración social, especialmente en aquellas acciones dirigidas al fomento de las redes de reciprocidad, relacionando además el concepto de solidaridad con el de participación y derechos de ciudadanía.

El concepto *red* es utilizado de forma muy heterogénea: se relaciona tanto con la red social, entendiendo esta como el conjunto de relaciones con cualidades muy diversas, con diferentes niveles de intensidad, y que no tienen necesariamente como referencia el lugar de residencia (Canals, 1997), como con plataformas o canales de comunicación social. Pero subyace principalmente la idea de que el fomento y creación de redes de contacto y cooperación entre personas es una base importante para generar propuestas transformadoras.

Se puede decir entonces que se identifica una cierta tendencia respecto a un análisis de la exclusión y unas propuestas de intervención para la integración social ligada al concepto de *solidaridad*, poniendo a las personas por encima del mercado y de la obtención de beneficios. Lo cual apunta hacia una nueva mirada sobre la vulnerabilidad social y la exclusión que determinadas entidades del tercer sector social están poniendo en práctica, como contrapartida a un discurso institucional hegemónico basado en la responsabilización de individuo ante la vulnerabilidad social y los riesgos que esta comporta.

² REAS Euskadi (2016) y REAS Euskadi (2015); Cáritas Española: Cáritas Española (2010) y Cáritas Española (2014); Cruz Roja Española (2011); EAPN (European Antipoverty Network): EAPN-ES (2014) y EAPN-ES y EAPN Madrid (2016)

2.2. Luchas por el derecho a la vivienda: reivindicaciones y alternativas contra la mercantilización

Entre las protestas surgidas a raíz de la crisis destacan los movimientos sociales por la vivienda. Y es que las personas desahuciadas y las que tienen dificultad para acceder a una vivienda han sido uno de los rostros más visibles de la crisis en España. A pesar de que no existen datos claros sobre el número y tipo de desahucios en España (como ejemplo, el INE solo recoge estos datos desde el 2016), según datos del Poder Judicial (2018) entre el año 2008 y el 2017 se produjeron 585.047 desahucios, lo que hace una media de 160 desahucios al día durante 10 años seguidos.

Sin embargo, esta misma crisis que ha aumentado la vulnerabilidad, la exclusión y la pobreza ha anunciado nuevas formas de lucha contra la mercantilización de la vivienda basadas en redes de solidaridad y en la reciprocidad que se da en las comunidades locales.

El caso más exitoso de las luchas sociales en España en el contexto de crisis ha venido de movimientos sociales por la vivienda, y muy especialmente de la Plataforma de Afectadas por la Hipoteca (PAH), iniciativa que ha tenido una gran repercusión en España y también en el contexto internacional. Pero existen otras más que, sumadas a la iniciativa de la PAH, focalizan sus actuaciones en situaciones no atendidas desde las políticas de bienestar y vivienda, y crean alternativas a la mercantilización de ésta. Estas iniciativas, analizadas en el proyecto que se presenta, son la *Plataforma de Afectadas por la Hipoteca*³, el *Sindicat de Llogaters i Llogateres*⁴, la *Cooperativa de vivienda en cesión de uso La Borda*⁵ y la *Posada de los Abrazos*⁶.

Las cuatro iniciativas estudiadas son distintas en muchos aspectos. Por una parte, por su régimen jurídico, hablamos de plataformas, cooperativas, sindicatos e iniciativas del tercer sector. En segundo lugar, por sus modelos de intervención: unas se basan en el trabajo de denuncia, otras crean alternativas. Sin embargo, y a pesar de sus diferencias, comparten distintos rasgos que las agrupa como prácticas de innovación social (Zubero, 2015) en materia de vivienda. En concreto, son iniciativas que surgen como respuesta explícita al problema de la vivienda en España; proponen nuevos marcos interpretativos de las causas y soluciones al problema; aspiran a conseguir y consiguen cambios objetivables; buscan soluciones colectivas a problemas que suelen abordarse de manera individual; incluyen en todo el proceso a las personas afectadas; y no solo consideran el impacto que tienen en el ámbito específico de la vivienda, sino que también consideran importante el impacto que consiguen en otros ámbitos, en concreto, en los cuidados, las emociones y la comunidad.

³ La *Plataforma de Afectadas por la Hipoteca* (PAH) es una plataforma constituida el 22 de febrero de 2009 en Barcelona en respuesta a las consecuencias del sobreendeudamiento de la población para hacer frente al pago de la vivienda.

⁴ El *Sindicat de Llogaters i Llogateres* (Sindicato de Inquilinos e Inquilinas) se constituye el 12 de mayo de 2017 por un grupo de vecinos y vecinas de Barcelona con el objetivo de reivindicar el derecho a la vivienda y de un alquiler asequible, estable, seguro y digno.

⁵ *La Borda* se constituye para crear un modelo de tenencia no especulativa que pone en el centro a sus habitantes (La Borda, 2018).

⁶ La *Posada de los Abrazos* es una asociación de carácter benéfico y asistencial ubicada en el barrio de San Francisco, en Bilbao, y que centra su actuación en el problema de la exclusión residencial con perspectiva de género.

Las cuatro iniciativas estudiadas tienen en común que en el diagnóstico del problema de la vivienda en España incluyen una crítica a las leyes injustas que sobreprotegen a los bancos y a los propietarios en contraposición a la considerable desprotección de los compradores e inquilinos. En sentido más amplio, señalan la subordinación de los gobiernos a los intereses económicos frente a las necesidades de la ciudadanía.

De manera más o menos explícita las cuatro iniciativas estudiadas, desde distintas miradas, intentan recuperar el valor de uso de la vivienda frente a la hegemonía de su valor de cambio, en un contexto de generación de riqueza muy desigualmente repartida y de especulación con la vivienda.

Otro de los rasgos comunes en las cuatro iniciativas es la importancia que otorgan a los ámbitos no productivos de la existencia, ámbitos asociados a la feminidad y a la reproducción, y que son ocultados y no valorados dentro del marco de la lógica neoliberal de la producción y el consumo. En su diagnóstico del problema de la vivienda no solo entran en juego la crítica al papel de las administraciones, el mercado, o las leyes injustas, sino que también se aborda como problema la tristeza que genera tener dificultades para acceder a un hogar, aspectos totalmente ausentes en las políticas.

Por lo que respecta al pronóstico, esto es, las medidas, acciones o prácticas que pueden solucionar el problema de la vivienda en España, en las iniciativas estudiadas la reivindicación compartida consiste en reclamar la necesidad de hacer efectivo el derecho subjetivo a la vivienda, para limitar su carácter mercantil. Sin embargo, encontramos dos discursos. Por un lado, la PAH y el *Sindicat de Llogaters* incluyen en sus propuestas medidas para reformar las leyes de vivienda y urbanismo, asegurando la función social de la vivienda. Por el otro, la *Cooperativa la Borda* y la *Posada de los Abrazos* no son plataformas reivindicativas, sino que crean modelos alternativos, basados en la vida comunitaria y la creación de redes locales.

Un aspecto interesante a destacar es cómo los cuidados forman parte del pronóstico, de las medidas a diseñar para revertir la situación. Ejemplo de ello es el planteamiento de La Borda, en el que no solo construyen una vivienda para que los afectados puedan disponer de un hogar, sino que ya en la arquitectura del edificio se tienen en cuenta las necesidades de cuidados que van a tener las personas residentes y cómo abordarlas de manera comunitaria. Sin duda, estas iniciativas han contribuido al empoderamiento de las personas participantes. Un empoderamiento que está vinculado con una mayor capacidad para reclamar derechos, pero también para participar y sentirse parte de la comunidad.

En las cuatro iniciativas consideradas, el proceso de empoderamiento se vive desde la lógica comunitaria. Dicho empoderamiento no se basa en la capacidad de reclamar derechos individuales, sino en tomar consciencia de las desigualdades sociales de origen estructural y en la lucha para cambiarlas desde un abordaje grupal. Por otra parte, si bien las iniciativas persiguen objetivos concretos, en el proceso de militancia en dichos movimientos o en la atención que se les prestan, afloran y se valoran las emociones de las personas con problemas de vivienda, abordándolas desde los cuidados, que forman parte del proceso de empoderamiento, de creación de red, y resiliencia comunitaria.

Estas iniciativas construyen alternativas de discurso y de prácticas para hacer efectivo el derecho a la vivienda de manera transversal, buscando incorporar elementos éticos al

intercambio mercantil. Son por tanto *contra--movimientos* que hacen frente a la lógica del mercado, surgidos o amplificadas en un contexto de crisis.

2.3. El papel de los bancos de alimentos asamblearios en la construcción de solidaridad

La problemática de la privación económica y la exclusión social en España ha encontrado respuesta en un incremento de la importancia y del rol de las iniciativas del tercer sector para proveer ayuda destinada a cubrir las necesidades básicas, como son los alimentos o la ropa, para la población empobrecida. Una de las iniciativas más extendidas son los bancos de alimentos. En la última década, los bancos de alimentos han sido objeto del interés académico dado su estatus ambiguo: proveen ayuda de emergencia contra la inseguridad alimentaria, pero al mismo tiempo pueden jugar un papel significativo en perpetuar la dependencia y eludir la transformación fundamental de luchar por la justicia social y los derechos sociales (Poppendieck, 1998; Novik, 2010). Desde una perspectiva crítica, esta cultura de la caridad obstaculiza los cambios estructurales que son necesarios para transformar la actual desigualdad en la producción, distribución y acceso a los alimentos. Es opuesta, por lo tanto, a los principios de la justicia y soberanía alimentaria (Poppendieck, 1998; Wekerle, 2004; Riches and Silvasti, 2014). Además, los bancos de alimentos están organizados sobre la base de relaciones jerárquicas de arriba hacia abajo que no desafían la desigualdad.

Sin embargo, en los años posteriores al movimiento 15-M, algunos bancos de alimentos locales se han organizado como un movimiento de base que re-significa lo que era una forma antigua de asistencia en una asociación de ayuda mutua y acción política. Desafían así tanto un discurso de caridad, característico de algunas organizaciones eclesiósticas, como un discurso de empresa característico de la *Federación Española de Bancos de Alimentos*, el principal proveedor de alimentos para bancos de alimentos en España. En la ciudad de Madrid, los bancos de alimentos asamblearios se organizaron como una continuidad del movimiento 15M a nivel local. Son activos en una serie de barrios de renta media-baja (Tetuán, Villaverde, Vallecas en el área de la ciudad o Coslada en el área metropolitana), la mayoría de los cuales tienen un alto porcentaje de población inmigrante.

Sirviéndonos de la experiencia de estos bancos de alimentos asamblearios y, muy especialmente, del barrio de Tetuán, se ha observado cómo esta forma horizontal de solidaridad desafía la relación desigual establecida por la caridad "tradicional" y los bancos de alimentos registrados. Esto se hace de tres formas: en primer lugar, no hay control del nivel de necesidad de las personas que asisten al banco de alimentos. Contrariamente a los protocolos de servicios sociales la necesidad no tiene que ser acreditada por un profesional y se proporciona ayuda alimentaria a todos los participantes que la soliciten. En segundo lugar, tanto los "colaboradores" como los "beneficiarios" participan en la recolección de alimentos frente a los supermercados una vez a la semana. Llevan el mismo chaleco para hacerse visibles, lo cual hace que las diferencias entre ellos se invisibilicen. En tercer lugar, la participación en la asamblea es un momento fundamental en el que se construye identidad colectiva. Estas acciones no están libres de algunas tensiones, dado el entorno social desigual de las personas participantes y su distinción en dos roles dentro de la organización. A pesar de esto, el banco de alimentos asambleario juega un papel importante para la inclusión social con características emancipatorias. Ello invita a reflexionar sobre el

importante papel que estas formas emergentes de solidaridad pueden tener para la inclusión social en el contexto de creciente vulnerabilidad.

En España, la ayuda alimentaria se canaliza principalmente a través de la Federación Banco de Alimentos (FESBAL), una organización privada que se define como una "organización sin fines de lucro", y a través de la Cruz Roja. La Federación fue creada en 1996 y es la principal distribuidora de ayuda alimentaria a otras organizaciones sin fines de lucro (casi el 100% de ellas lideradas por la iglesia católica). Recibe fondos de las principales empresas de España (compañías petroleras, bancos, empresas de telecomunicaciones e industrias alimentarias), las cuales obtienen deducciones de impuestos de esta colaboración. También está financiado por el Fondo para la Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (Comisión Europea).

En contraste, los bancos de alimentos asamblearios no cuentan con fondos públicos o privados. Al ser independientes tanto de FESBAL como de la Cruz Roja, los bancos de alimentos asamblearios eliminaron dos barreras de acceso principales establecidas por la primera: (1) barreras de ciudadanía (o permiso de residencia) y (2) una política de prueba de recursos.

La idea central en los bancos de alimentos asamblearios es de que el carecer de los alimentos básicos es una injusticia social, a través de su denuncia del capitalismo y las políticas neoliberales, construyó un sentido de identidad colectiva que superó el riesgo de fragmentación debido a las desigualdades dentro del movimiento. En esta misma lógica, los destinatarios aprenden en el proceso colectivo de participar que no necesitan sentirse avergonzados o agradecidos por lo que reciben. La comida (como la vivienda) es un derecho que debería estar cubierto para los seres humanos; por lo tanto, sólo están luchando por sus derechos. Al mismo tiempo, es importante, y se espera, que participen, es decir, que colaboren en las luchas comunes. Esto está relacionado con el principio de compromiso, central para la solidaridad política (Sholz, 2008).

A diferencia de los bancos de alimentos tradicionales, donde solo los profesionales o los donantes toman decisiones, los receptores participan en la toma de decisiones colectiva y en ese proceso se empoderan como ciudadanos (independientemente de si tienen o no el estatus legal). Esto es fundamental para superar una de las dimensiones de la exclusión social.

Esta experiencia de solidaridad tiene consecuencias importantes, ya que los destinatarios, que llegan en situaciones de alta vulnerabilidad, restauran su sentido de dignidad y mejoran su bienestar. Este bienestar está conectado con el hecho de estar juntos con los demás, compartir sus problemas y ayudarse mutuamente en las diferentes tareas. Esto se hace en un proceso de reconocimiento mutuo en el que se construye una identidad política colectiva. Los bancos de alimentos asamblearios, creados colectivamente como una solución de emergencia, no resuelven el complejo problema de la soberanía alimentaria, pero construyen solidaridad sobre una base que trasciende la cuestión de la ayuda material proporcionada y que representan un papel fundamental en la inclusión social y en la lucha por la justicia social. Este es un importante legado del movimiento 15M y la PAH. Además, en la evolución del movimiento, han construido un diálogo público manifestado en la experiencia de la *Mesa contra la exclusión social* en la que se buscan soluciones a la pobreza y la vulnerabilidad en

el vecindario en un trabajo conjunto de movimientos sociales, entidades del tercer sector social y ciudadanía con las autoridades locales.

2.4. Empoderamiento a través de la participación deliberativa: la experiencia de EAPN en la formación para la participación de grupos vulnerables

Desde hace unos años la Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión (EAPN) ha puesto en marcha grupos de participación en distintos territorios, dirigidos a colectivos en situación de vulnerabilidad, concretamente, usuarios de las entidades que forman parte de la red de atención a la exclusión. En claro contraste con el paradigma hegemónico, neoliberal y tecnocrático, la idea de la participación de los colectivos conecta con los principios de la intervención comunitaria. Se discute aquí el papel de la participación en el empoderamiento de las personas en situación de vulnerabilidad, en línea de lo que señala Rebollo (2011), destacando que el principal problema en relación a la participación, no es la falta de la misma, sino la falta de participación de las personas vulnerabilizadas.

Al mismo tiempo, relacionando estas cuestiones con los debates sobre democracia deliberativa, se plantea qué condiciones tendría que tener esta participación para producir transformaciones en las personas y en los contextos, creando bienestar social al construir sociedades más democráticas e inclusivas. A continuación, presentamos un breve resumen del análisis de la experiencia del grupo de participación de EAPN-Baleares, mediante entrevistas semi-estructuradas a personas responsables de los grupos de participación de EAPN a distintos niveles, a las/los participantes de Baleares y notas recogidas de la observación del grupo en talleres y cursos impartidos.

Para hacer frente al conjunto de situaciones de vulnerabilidad provocadas por la desigualdad social, nos encontramos con la hegemonía de un modelo de respuesta desde el sistema de servicios sociales, centrado en lo individual-familiar, o en el binomio “necesidad-recurso”, justificado habitualmente desde las instituciones, por la fuerte presión que se ejerce sobre las profesionales para la cobertura, mayoritariamente, de necesidades básicas. Ello supone en no pocas ocasiones, la necesidad de ofrecer respuestas de urgencia, de carácter generalmente asistencialista, que no priorizan el entorno ni sus potencialidades, con un enfoque escasamente preventivo y poco abierto aún a la participación ciudadana. Las principales consecuencias de este modelo de respuesta se traducen en un colapso de los servicios, que genera enormes cargas de frustración en las profesionales quienes, como recuerda Jaraíz (2011), no encuentran medios para invertir esta realidad y viven con frustración la consolidación de la visión asistencialista de los servicios sociales por parte de la ciudadanía.

Frente al modelo hegemónico “de espera” de los Servicios Sociales, surgen voces críticas que apuestan por potenciar la intervención comunitaria persiguiendo una sociedad más inclusiva en la que la participación ciudadana y el empoderamiento de las personas que comparten un territorio constituyan objetivos prioritarios de la intervención. Tal y como señalan Morales y Rebollo (2014), desde la perspectiva comunitaria se presupone que participación y empoderamiento van unidos, puesto que las acciones comunitarias siempre buscan la participación y, con ella, el empoderamiento de la población hacia la que se dirigen, con el objetivo también de mejorar sus condiciones de vida. Como los propios autores

reconocen, no obstante, la acción comunitaria se organiza muchas veces de arriba a abajo, y, particularmente cuando está dirigida por la administración, presenta unos liderazgos técnicos que crean (consciente o inconscientemente) jerarquías entre las y los profesionales y la población, llegando incluso a darse el caso de que la participación de esta última se reduzca a un pequeño gesto testimonial de consulta, convirtiéndose en mera receptora pasiva de programas, en lugar de ser la verdadera protagonista de los procesos de cambio (Rosa y Encina, 2004). Estas circunstancias se agudizan cuando la población objeto de un proyecto está en una situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión. La exclusión, como se defiende a lo largo de este trabajo, es una situación de infrarreconocimiento (Fraser, 2011; Pizzorno, 2007) como forma institucionalizada de subordinación, y está interconectada con la dimensión política, condicionando y limitando la participación.

Desde la perspectiva de la democracia deliberativa, crear sociedades realmente democráticas e inclusivas requiere que los espacios de participación sean abiertos, públicos y que las y los representantes rindan cuentas de sus acciones. Más importante aún, se plantea que esa participación sea inclusiva (Young, 1990), frente a las dinámicas elitistas que predominan en nuestras democracias representativas, donde la desigualdad estructural existente se manifiesta en un desigual acceso a la participación. Es importante, por ello, estar alerta a que las formas de participación, también en la democracia deliberativa, no reproduzcan desigualdades.

EAPN-IB, en su Plan Estratégico 2013-2015, estableció 4 ejes de actuación, siendo el primero el de las personas en situación de pobreza y exclusión social. Este eje se dividió en dos actuaciones, por un lado, la promoción de la participación de las personas en situación de exclusión (fóruns, encuentros, seminarios...) y por otro, la defensa y promoción de los derechos, el bienestar y la mejora de la calidad de vida de estas. Por ello, en 2014, EAPN-IB puso en marcha un grupo de participación, permitiendo que las personas con menos oportunidades y en situación de vulnerabilidad social, encontrasen los cauces de participación activa en la vida democrática, a través de diferentes actividades: cursos, reuniones, conferencias, consultas y la asistencia y participación en actos que promoviesen la interacción de estas personas.

Aunque las actividades realizadas fueron numerosas se hará aquí referencia específica al funcionamiento del grupo de participación. Éste se ha venido reuniendo mensualmente para determinar, clarificar y debatir las cuestiones que más preocupan a sus miembros (rentas mínimas, vivienda, eficiencia energética, inserción laboral...), posteriormente, las debaten junto a la comisión de participación de EAPN-IB, donde vuelven para extraer una serie de conclusiones. Estas conclusiones, que permiten conocer de primera mano la situación y opinión de las personas en situación de exclusión son expuestas en una serie de actos como seminarios de participación de nivel local y estatal, en los que participan no solo personas en situación de exclusión, sino también responsables políticos en la toma de decisiones. Actualmente, cuatro años después, el grupo de participación de EAPN-IB está consolidado y prueba de ello es su participación anual en el seminario de participación a nivel estatal.

Están, por otro lado, los seminarios de participación a nivel local, cuyas conclusiones se trasladan a los seminarios a nivel estatal. Éstos se realizan en una de las sedes de las entidades que forman parte de EAPN-IB y participan personas en situación de exclusión de cualquiera de las entidades que forman parte de la red, debatiéndose diferentes temas

interés, cuyas conclusiones y son ratificadas o rectificadas por el conjunto de personas participantes en el seminario.

El objetivo de estas actividades ha sido contribuir al empoderamiento de los participantes, apoyando sus capacidades para conocer, comprender, defender y reclamar los derechos que les son reconocidos.

Esta experiencia ha permitido identificar la importancia de la dimensión relacional en los procesos de inclusión, que se hace aún más significativa en contextos de precariedad y desigualdad, así como la centralidad de la participación: dejar de ser objetos de políticas y convertirse en sujetos de las mismas. De ahí deriva la necesidad de fomentar la existencia de redes de apoyo en los territorios, e incrementar modelos de respuesta que prioricen la participación de las personas, favoreciendo la horizontalidad.

Esa apuesta, que entronca con la filosofía de EAPN a nivel estatal, significa desmontar la visión jerárquica actual respecto a dónde se ubican los “saberes” (hasta ahora centrados sólo en el saber técnico, o en un alto capital cultural). Reconocer, valorar y dar voz y espacio a otros saberes, como aquellos nutridos de vivencias y experiencias diversas y que en su mayoría han sido difíciles. Las experiencias de las y los participantes, relatadas en las entrevistas, indicaban la radical diferencia tras estos procesos de participación, al recuperar una dignidad en algunos casos dañada en el trato con los propios servicios sociales. Como limitación o dificultad, sin embargo, tenemos que señalar que, a lo largo de los meses, se pudo observar una disminución del número de mujeres en el grupo. Este problema lo retomaremos en la siguiente sección.

A partir de la apuesta de EAPN, se invita no sólo a crear espacios de participación donde las personas vulnerabilizadas puedan expresarse como una igual, sino, además, a realizar un trabajo continuo de observación y auto-crítica para favorecer dinámicas participativas y revertir posibles tendencias discriminatorias en la propia construcción de la democracia deliberativa. Comprender, finalmente, que participar no es sólo expresarse; significa *formar parte de*, y ello es posible muchas veces sólo si se han desarrollado dinámicas de cuidado y reconocimiento entre las personas en ese proceso constitutivo de la colectividad. Por último, que el empoderamiento es un proceso relacional, así pues, es fundamental transformar el contexto de las relaciones (con los profesionales, con las instituciones) que han mantenido a estos grupos en una situación subordinada, retroalimentando su vulnerabilidad.

2.5. Perspectiva de género en las iniciativas para la inclusión social

En el contexto de crisis económica las implicaciones para el género son enormes tanto por su naturaleza como por sus efectos. Debido a los diferentes roles culturales, las mujeres se enfrentan a la exclusión social de forma diferente que los hombres.

El reciente estudio de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y Exclusión (EAPN, 2018) señala que en España hay 6,4 millones de mujeres frente a 5,9 millones de hombres en riesgo de pobreza y/o exclusión social. La tasa AROPE femenina (27,1 %) vuelve a ser superior a la masculina (EAPN, 2018:6).

La tasa de riesgo de pobreza entre las mujeres aumenta, y obtiene una cifra récord: 22,2 %, que es el valor más elevado desde 2008 y supone un total de 2,27 millones de mujeres empobrecidas, unas 470.000 más que el número de hombres en la misma situación. (EAPN, 2018:9).

En España, según datos del INE (2017) el 80% de las familias con un solo adulto a cargo están encabezadas por mujeres lo que supone alrededor de un millón y medio de hogares y, de ellas, una de cada diez está en situación de pobreza severa. La tasa AROPE (EAPN, 2018) eleva al 83% los hogares monomarentales. Este hecho no solo implica estigmatización social al ser consideradas como unidades familiares incompletas o rotas, sino que además cuentan con inestabilidad laboral, una débil economía, pérdida de autonomía, y con un tiempo más escaso en los intentos de conciliar vida laboral y profesional (González, 2002). Si observamos la distribución de hogares que experimentan exclusión social, según el sexo de la persona sustentadora, el análisis de Paola Damonti (2014) de las encuestas Foessa (2007, 2009, 2013) muestra gráficamente cómo la exclusión del empleo, del consumo, de la política, de la educación, de la vivienda, de la salud, además del conflicto social y aislamiento social, son mayores en el caso de las mujeres.

Las actividades que desarrollan las mujeres dentro de la estructura social no siempre han sido reconocidas y remuneradas, existiendo una clara diferenciación entre trabajo productivo y remunerado, ocupado tradicionalmente por hombres y trabajo reproductivo, no remunerado ni reconocido, ocupado principalmente por mujeres. Estas diferencias, junto a otras relacionadas con la objetualización de las mujeres, con la dificultad de acceso a la formación frente a generaciones anteriores, con la segregación horizontal y vertical existente, acentúan la vulnerabilidad de las mujeres, traduciéndose en empleos inestables, peor remunerados, largos periodos de inactividad productiva (remunerada) o dificultad de acceso al empleo tras una determinada edad. Las consecuencias son diversas y en diversos ámbitos (también emocionales como baja autoestima y pérdida de autonomía personal...) que en muchos casos actúan como “suelo pegajoso” que dificulta las posibilidades de promoción y mejora de sus niveles de vida.

La estructura patriarcal incide, como no podía ser de otra manera, en las iniciativas para la inclusión social que se plantean como innovadoras, que buscan la construcción de sociedades inclusivas, solidarias y alternativas al modelo económico y social. Por esta razón, aunque en la formulación del ideario de las iniciativas analizadas se plantea la perspectiva de género hay no pocas dificultades para su real implementación.

Por una parte, los y las profesionales del tercer sector implicados e implicadas en el trabajo con los colectivos analizados, que están poniendo en práctica un trabajo grupal, comunitario y participativo señalan hacerlo teniendo en cuenta el género, aunque a la hora de concretar en que se traduce no sea fácil. Por otra, la propia metodología de participación deliberativa, a través de las asambleas, y de una estructura horizontal de funcionamiento que aspira a contribuir al empoderamiento, reproduce la invisibilización de las mujeres, que cómo es bien sabido, han sido formadas en la idea de que su participación en el espacio público es secundaria, que no tienen nada que decir, y si lo tienen, mejor que lo reservan para ellas mismas o para comunicarlo en un espacio más informal, privado. Intuimos que ésta ha sido una razón de peso para que, aunque algunas de estas iniciativas estén lideradas por mujeres (como varias despensas solidarias y plataformas por la vivienda), en muchas otras iniciativas

el protagonismo haya sido finalmente masculino. Es decir, en las iniciativas analizadas se intentan romper con estructuras desiguales, pero encontramos que las diferencias que marca el género siguen presentes y se invisibiliza salvo excepciones, el protagonismo o contribuciones de las mujeres.

El discurso en estas iniciativas utiliza no pocos elementos de lo que tradicionalmente se ha considerado la esfera “doméstica”, de los sentimientos, la empatía etc. Se reproduce la idea de que la solidaridad, la ayuda mutua entre iguales en las iniciativas se fundamenta en el cariño, en el cuidado mutuo simbolizado a través del “abrazo”. En las entrevistas a mujeres que participan o han participado en dichas iniciativas, se refleja cómo su implicación, a través de la ayuda entre iguales, el recibir ayuda y al mismo tiempo colaborar ayudando a otros, a través de la solidaridad, les ha representado un cambio, les ha permitido reconocerse a sí mismas a través del sentimiento de pertenencia en los círculos de reconocimiento ligados al activismo.

Se puede interpretar que el vocabulario del cariño, del cuidado, del apoyo mutuo, la gramática de las emociones, en definitiva, de alguna manera resulta más próxima en las mujeres por lo que facilita su empoderamiento.

La propia estrategia del “acompañamiento” de iniciativas como la PAH reinventa una metodología de intervención propia de los servicios sociales aportando un sentido épico al mundo de la reproducción y el cuidado. Y, sin embargo, es irónico, se valoriza en el ámbito público el discurso de los sentimientos, propio del modelo de feminidad normativo, pero al tiempo perdura hasta cierto punto la invisibilidad e infra reconocimiento en la participación de las mujeres en el activismo social, si lo entendemos en términos de grado de participación en los órganos decisores o de liderazgo en las asambleas, cuando se trata de iniciativas no específicamente orientadas a la lucha feminista. El modelo asambleario de la democracia deliberativa, puede correr el riesgo de reproducir dinámicas competitivas entre sujetos en línea con la sociedad patriarcal, exaltando la voz del/de la más listo/a, de quien tiene mayor capital cultural y experiencia política o del/la más fuerte. Al mismo tiempo, las iniciativas estudiadas requieren unos tiempos de activismo que no siempre son compatibles con los tiempos de quienes tienen personas a su cargo. Sea por la primera, o por la segunda razón, hemos podido observar que en experiencias altamente satisfactorias desde el punto de vista del empoderamiento de las personas vulnerabilizadas, como ha sido el grupo de EAPN-Illes Balears, el número de mujeres fue descendiendo, hasta quedar un grupo formado casi en su totalidad por varones.

Por ello, pensamos que es importante que los propios colectivos trabajen otros soportes desde los que escucharse, reconocerse y acompañarse, sin reproducir dinámicas patriarcales.

En definitiva, a pesar de que las diferencias de género son determinantes en los procesos de exclusión social, en los discursos de las organizaciones no encontramos, salvo excepciones, un discurso diferenciador de género. Hay realidades que son abordadas como un conjunto de personas homogéneas, sin que exista la conciencia de que las realidades están marcadas por diferencias de género. Es más, en los discursos de los y las profesionales se hacen escasas referencias a las diferencias o peculiaridades de la desigualdad basada en el género olvidándose la interseccionalidad de la intervención.

La intervención social con perspectiva de género debe trabajar con la gente para juntos restablecer –o fortalecer en su caso- los vínculos sociales, las redes de solidaridad, los vínculos comunitarios de los colectivos populares, entre los que se encuentran las mujeres. Se trataría en definitiva de garantizar el cumplimiento de los principios éticos generales de la profesión: Igualdad, Dignidad y Libertad.

2.6. Participación y empoderamiento en la intervención comunitaria: retos y dificultades

Respecto al papel del trabajo social comunitario en las sociedades capitalistas contemporáneas, lo primero que hay que reconocer es su enorme capacidad para poner en marcha procesos que favorecen la creación de espacios generadores de comunidad, partiendo del reconocimiento del usuario como un ciudadano de pleno derecho y posibilitando la participación y la integración del mismo en el tejido social (Girela, 2017; Llobet, 2004). Obviamente, esto implica sustituir el asistencialismo por un modelo de intervención que apueste decididamente por la participación y la corresponsabilidad cívica, ayudando de ese modo a potenciar “las redes de ayuda mutua, el voluntariado y la cooperación entre distintas redes para conseguir una actuación lo más integrada posible” (Seller, 2004:14). Si bien, a la hora de romper definitivamente con el asistencialismo, es necesario reducir primero el elevado volumen de demanda que los servicios sociales atienden diariamente, cuyo correlato habitual es sin duda el aumento del gerencialismo y la burocratización o, dicho de otro modo, el anquilosamiento de un *ethos* profesional en la “gestión de recursos y prestaciones, en detrimento de actuaciones profesionales vinculadas con la promoción, la sensibilización y la concientización, lo que genera una relación con la población usuaria en términos de dependencia institucional” (Girela, 2017:100), sumado a la reducción del tiempo destinado a labores de acompañamiento, “que hace que los ciudadanos cada vez vean más a los servicios sociales del barrio como centros de gestión de recursos donde hay unas trabajadoras sociales que gestionan ayudas” (Jaraíz, 2011).

Una de las grandes tareas del trabajo social comunitario es precisamente contribuir a regenerar el tejido social, usando el empoderamiento como caballo de batalla. Sin embargo, a menudo dicha tarea suele toparse con un límite social claro: la acelerada descomposición del cuerpo social, asociada al auge de un cierto individualismo emotivita y consumista (Bauman, 2001, 2006; Beck, 1998, 2008; Lasch, 1979), que poco a poco ha ido devastando la vida personal y familiar de muchos de los usuarios del sistema de servicios sociales. Se trata de una amplia paleta de situaciones que, enmascarada bajo la apariencia de la mera necesidad económica, esconde vidas dañadas (Sennett, 2006) por el debilitamiento y la balcanización de sus redes naturales de apoyo: un fenómeno que se debe abordar urgentemente desde un enfoque comunitario que tome en cuenta el territorio y sus agentes como un espacio privilegiado de intervención.

Para tratar de enfrentar las dos situaciones anteriores, el calamitoso estado del sistema público de servicios sociales y la enorme fragilidad social contemporánea, el trabajo social comunitario debe tratar de intensificar la colaboración entre la administración local y los movimientos sociales. Algo para lo que sin duda es necesario que la administración abandone la visión gerencialista desde la que normalmente contempla la actividad de las asociaciones

y los movimientos sociales, al tiempo que estos también apuestan por canalizar institucionalmente una parte de sus demandas (Alguacil, 2004; Barbero & Cortés 2005). Así las cosas, como señalan Morales y Rebollo (2014:13-14), el papel de ambos agentes ha de ser el de empoderar a la sociedad civil organizada, lo que solo podrá ser alcanzado a partir de la toma de conciencia sobre las relaciones de poder existentes, y en modo alguno puede concebirse como algo que pueda otorgarse, sino como algo que debe ser conquistado. Desde este enfoque y en su doble dimensión, el empoderamiento posibilita el crecimiento de las personas que participan (empoderamiento individual), y el poder de las organizaciones (empoderamiento comunitario), a través de la consecución de los objetivos que estas se plantean. De tal manera que la relación entre los conceptos de empoderamiento y participación en el ámbito del trabajo social comunitario resulta indisociable, pues en lo referente al objetivo de la mejora de las condiciones de vida y la lucha contra la exclusión en los territorios, desde la intervención comunitaria, el eje vertebrador de la intervención deberá ser siempre la participación de los diferentes miembros de la comunidad en los procesos – relacionales y transformativos -, que se lleven a cabo a partir de objetivos colectivos.

En cualquier caso, a la hora de impulsar cualquier proceso de desarrollo comunitario, conviene tener presente el peso de “las propias estructuras económicas y políticas que refuerzan los procesos de exclusión” (Fernández & López, 2008:111), tomando en consideración el hecho de que, a menudo, ese tipo de condicionantes coartan la capacidad de agencia de los sujetos.

De todos modos, todas estas dificultades no son, ni mucho menos, algo novedoso para el trabajo social comunitario. La historia de la intervención comunitaria en España es, de hecho, una historia plagada de retos, en tanto comienza a mediados de los años sesenta del siglo pasado, en plena euforia del desarrollismo. Fue justo en ese marco histórico cuando un grupo de trabajadoras de Cáritas decidieron comprometerse con una “profesión que se insertaba en el meollo mismo de la problemática social del momento” (Colomer, 2009:68). Aunque lo cierto es que hubo que esperar hasta mediados de la década los ochenta para que su audacia tomase cuerpo institucional y se materializase en una red de servicios sociales comunitarios y especializados –desgajados de la caridad y la filantropía– que finalmente vinieron de la mano del primer ejecutivo socialista. Lamentablemente, el andamiaje de aquel modelo pronto dio al traste con la intervención comunitaria a pie de calle, que fue fagocitada mediante la ampliación del menú competencial de los ayuntamientos y las comunidades autónomas. Sobre esto Domènech (2013:13) ha apuntado con suma claridad que: “el trabajo que se venía realizando en los barrios se fue transformando progresivamente en un catálogo de servicios para el usuario, reforzando en ocasiones la conciencia de que los problemas son tan sólo individuales y de que la comunidad es una concepción alejada”.

Ya pasado el decenio de los setenta, y tras un largo momento de declive, donde lo comunitario, fue condenado a un ostracismo intermitente, las nuevas corporaciones municipales decidieron reponer en la agenda pública una serie de programas de intervención comunitaria, donde generalmente se contaba con la participación y la colaboración de agentes sociales y empleados del ámbito educativo o sanitario. La paradoja es que, al margen de ese empeño por recuperar el modelo de antaño, a menudo parece que -de un modo claramente inercial- se coloca el foco en facetas netamente individuales, al tiempo que se abandonan cuestiones de suma importancia como es, por ejemplo, el grado de densidad asociativa de un territorio. Como consecuencia, la intervención comunitaria ha ido quedando

relegada, teniendo que competir en minoría y desventaja con otros modelos por el control y la administración de unos recursos más bien escasos.

La crisis social que ha cortocircuitado el funcionamiento de los Estados del Bienestar continentales, ha tenido también efectos muy perniciosos en el sistema público de servicios sociales España. Sin duda, uno de los más destacados ha sido la creciente masificación de los centros de servicios sociales. Se trata de un escenario complejo, que ha colocado a los profesionales en una posición estructuralmente incómoda, en la medida en que les ha empujado a decantarse por un modelo de ayuda gerencial y disuasorio, meramente fundamentado en la concesión de prestaciones económicas. El resultado ha sido, como se sabe, un trabajo de parcheo que a duras penas ha conseguido contener el malestar social.

En este punto es importante recordar que la huella de la recesión económica sobre el sistema de servicios sociales ha coincidido con un momento de apogeo de los discursos sobre la participación y el empoderamiento comunitario. El hecho de que las nuevas corporaciones municipales hayan apostado por la gobernanza participativa, ha marcado un nuevo rumbo institucional, donde resuena una sola idea de fondo: construir una política de alianzas que permita coligar al sector público con el sindicalismo social y las entidades del tercer sector. Aunque a menudo el valor de este escenario contrasta con el peso de ciertos rasgos de continuidad, que todavía pesan como una losa en la cultura organizativa de los gobiernos locales, e impiden, por tanto, el diseño de metodologías y espacios de trabajo verdaderamente democráticos y horizontales.

Por otra parte, hay que resaltar que las transformaciones urbanas recientes constituyen un factor condicionante de primer orden que limita, con mucho, las posibilidades de intervención de las trabajadoras y los trabajadores sociales comunitarios. Se trata de cambios que modifican la apariencia física y demográfica del espacio urbano, poniendo en jaque tanto la identidad de los vecindarios como el mapa de relaciones que cohesionan los territorios. A menudo, el incremento del valor del suelo favorece la llegada de residentes con una cierta capacidad de consumo a un barrio popular, lo que, como hemos dicho, genera cambios importantes que modifican las condiciones de vida preexistentes, siendo uno de los más habituales la reubicación forzosa del vecindario tradicional en zonas ultra deterioradas del cinturón metropolitano.

Como cabe suponer, el hecho de que el suelo se revalorice, también introduce cambios de importancia en los procesos de participación social comunitaria. En este sentido, a nadie se le escapa, por ejemplo, que en los barrios afectados por el “tsunami turístico, existen enormes dificultades a la hora de generar vínculos sociales sólidos y duraderos, debido precisamente al tipo de especialización económica de dichos territorios. Respecto a los grupos sociales con menos recursos para participar en espacios formales, lo cierto es que, al haber sido expulsados de sus barrios de origen, también tienen serias dificultades a la hora de adaptarse y generar nuevos vínculos vecinales en la periferia metropolitana.

A la luz de este escenario, no cabe la menor duda de que el trabajo social comunitario debe intervenir en los territorios más fragilizados y, en paralelo, actuar también en aquellos lugares donde proliferan toda clase de iniciativas de participación ciudadana y formas de gestión comunitaria de lo más variado. Sin duda, todo esto representa un reto para propia la disciplina que, en muy buena medida, obliga a replantear desde la base muchas de las estrategias de intervención aplicadas hasta la fecha.

3. Conclusiones

En el contexto de los efectos de la larga crisis económica se ha puesto de manifiesto las carencias del modelo hegemónico de políticas de inclusión social. Los paradigmas asistencialista y tecnocrático ignoran por completo, e incluso debilitan aún más, dos dimensiones centrales para favorecer la inclusión social de las personas: la red de apoyo y la participación.

El surgimiento de una serie de contramovimientos de carácter emancipador ha permitido mitigar en algunos contextos locales las tendencias devastadoras del neoliberalismo. Estos movimientos tratan de resolver necesidades básicas no cubiertas por el sistema público, como vivienda o alimentación, y lo hacen a través de acciones que fomenten la participación horizontal de las personas y la solidaridad.

Su carácter fragmentado hace que su impacto en términos cuantitativos haya sido más bien modesto. Sin embargo, las experiencias analizadas indican que estas iniciativas han supuesto un cambio sustancial, y en algunos casos decisivo, en las vidas vulnerabilizadas de las personas que han participado en las mismas. La solidaridad política construida ha abierto un horizonte de esperanza en vidas hundidas en espirales de exclusión. Son iniciativas que, no obstante, presentan ciertas contradicciones y tensiones en su dinámica, por las desigualdades de género y de clase al interno de las mismas.

Al mismo tiempo, la denuncia que ponen de manifiesto estas iniciativas, tanto de la agresión producida por las políticas neoliberales, como de las violencias ejercidas por unas instituciones jerárquicas y no participativas, ha tenido eco en algunos profesionales de los servicios sociales y del tercer sector. Es así que la participación de los colectivos vulnerabilizados se ha convertido en un objetivo central de no pocas entidades del tercer sector. Por otra parte, el trabajo comunitario, tan olvidado en estas últimas décadas de hegemonía del casework, adquiere renovada relevancia.

En el contexto en que se presenta este texto, se atisba el riesgo de contramovimientos conservadores de signo autoritario. Se trata, por otra parte, de movimientos que ni siquiera plantean un reto a la creciente desmercantilización, sino que únicamente prometen un futuro mejor construido para un “nosotros” excluyente. Iniciativas como las aquí estudiadas, podrían jugar un papel central frente a esta tendencia.

Referencias Bibliográficas

- Adelantado, J. (2000). *Cambios en el Estado del bienestar: políticas sociales y desigualdades en España*. Icaria. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=1014>
- Alguacil Gómez, J. (2004). *La democracia participativa como estrategia para la gestión relacional*. Madrid. *Intervención Psicosocial*, 2004, vol. 13 n.º 3. Págs. 289-305. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Andreotti, A., Mingione, E. (2014). Local welfare systems in Europe and the economic crisis. *European Urban and Regional Studies*. <http://doi.org/10.1177/0969776414557191>
- Ayala, L., Cantó, O., y Martínez, R. (2010). El impacto de la crisis en la pobreza y la desigualdad. En M. Laparra & B. Pérez Eransus (Eds.), *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*. Págs. 21-57. Madrid: Foessa. Cáritas Española.
- Azellini, D., Sitrin, L. (2014). *They Can't Represent Us! Reinventing Democracy from Greece to Occupy*, Londres: Verso.
- Barbero, J. M., Cortés, F. (2005). *Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- Bauman, Z. (2006). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial: en busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Blanco, I., Brugué, Q., Cruz-Gallach, H. (2014). Resiliencia comunitaria frente a la crisis: innovación social y capacidad cívica en los barrios desfavorecidos. En *V Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP* (pp. 1-28). Madrid.
- Boltanski, L., Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Canals, J. (1997). Buscando al trabajo comunitario entre community y communitas: apuntes sobre unso conceptos importados. *Revista de Trabajo Social, Servicios Sociales y Política Social*, 40, pp. 85-90.
- Caro Blanco, F. (2017). *Vulnerabilidad y empleo: discursos y estrategias de los agentes de inserción laboral con colectivos vulnerables en un contexto de crisis*. Madrid: Fundación Foessa, Cáritas Española.
- Castel, R. (1995). De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, N° 21, 1995, págs. 27-36
- Castel, R. (1999). *Empleo, desocupación, exclusiones* (Seminario intensivo de investigación. Documento de trabajo). Buenos Aires. Recuperado a partir de <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2013/06/ds4castel.pdf>
- Coleman, J.S. (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge: Belknap Press of Harvard Univ. Press

- Colomer, M. (2009) *El trabajo social que yo he vivido*. Barcelona: Edit. Impulso a la acción social y Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social.
- Damonti, P. (2014). Exclusión social y género: un análisis de la realidad contemporánea. *VII Informe Sobre Exclusión Y Desarrollo Social En España*.
- Dempsey, N., Bramely, G., Power, S., Brown, C. (2011) The social dimension of sustainable development: Defining urban sustainability, *Sustainable Development*, 19. Págs. 289 - 300.
- Domènech, R. (2013) *Vivencias sociopolíticas y trabajo social*. Barcelona: Impuls a l'Acció Social.
- EAPN. (2018). *El Estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España. 2008-2017*.
- Echeverría, J., Merino, L. (2011). Cambio de paradigma en los estudios de innovación: el giro social de las políticas europeas de innovación. *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 187 (752), 1031-1043. <http://doi.org/10.3989/arbor.2011.752n6002>
- Evers, A. (1993). The welfare mix approach: understanding the pluralism of welfare systems. En A. Evers & I. Svetlik (Eds.) *Balancing Pluralism: New Welfare Mixes in Care for the Elderly*(pp. 3-31). Aldershot: Avebury.
- Fernández García, T., López Peláez, A. (2008) *Trabajo social comunitario: Afrontando juntos los desafíos del S.XXI*.Madrid: Alianza editorial.
- Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*. Barcelona: Herder.
- Fraser, N., (2011). *Dilemas de la justicia en el siglo XXI: Género y globalización*. Carbonero Gamundí M. A. & Valdivielso J. (eds). Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.
- Fraser, N. (2013). ¿Triple movimiento? Entender la política de la crisis a la luz de Polanyi. *New Left Review*, 81, 125-139.
- Fundación FOESSA (2014a). *Análisis y perspectivas 2014: Precariedad y Cohesión Social*. Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Madrid.
- Fundación FOESSA. (2014b). *Desprotección Social y Estrategias Familiares*. Recuperado a partir de http://www.foessa.es/qhacemos_programas_info.aspx?id=84
- Girela Rejón, B. (2017). El Trabajo Social y los Servicios Sociales en España: el precio del neoliberalismo. *REIDOCREA*,6, Págs. 95-104. Universidad de Granada.
- González, M. (2002). Mujeres, monoparentalidad y exclusión social. En *Conferencia Europea del Proyecto. Género, pobreza y exclusión*. Disponible en: http://www.surt.org/gep/castella/pdfs/Mar_Gonzalez.pdf17.px&L=0Hernández
- Hernández Aristu, J. (2006) *Trabajo Social comunitario en la sociedad individualizada*. Valencia: Ed. Nau llibres.
- Howaldt, J., Butzin, A., Domanski, D., & Kaletka, C. (2014). *Theoretical approaches to social innovation. A critical literature review. A deliverable of the project: 'Social Innovation: Driving Force of Social Change' (SI-DRIVE)*. Dortmund.
- INE. (2017). Encuesta continua de hogares. Recuperado 12 de enero de 2019, de <http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p274/serie/prov/p01/l0/&file=01>

- Jaraíz Arroyo, G. (2011). *Intervención social. Barrio y Servicios Sociales Comunitarios*. Cáritas. Madrid: F. FOESSA.
- Laparra, M., Pérez Eransus, B. (2008). *Procesos de exclusión e itinerarios de inserción*. Fundación Foessa: Cáritas Española.
- Laparra, M., Pérez Eransus, B. (Eds.) (2010). *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*. Madrid: Cáritas.
- Laparra, M., Pérez Eransus, B. (2012). *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*. Barcelona: Obra Social "la Caixa"
- Lasch, C. (1979). *La cultura del narcisismo*. Barcelona: Ed. Andrés Bello.
- Llano, J. (2012). *Impactos de la crisis. 2º Informe. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2011*. Recuperado a partir de https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2012.pdf
- Llobet, M. (2004) El Trabajo social Comunitario como una oportunidad y estrategia para re-pensar, trans-formar y co-construir la organización de la atención primaria en Servicios Sociales. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*,66. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de diplomados en Trabajo Social.
- Lombardo, E.; Bustelo, M. (2007). *Políticas de igualdad en España y en Europa: afinando la mirada*. Madrid: Cátedra
- López, I., Rodríguez, E. (2011), The Spanish Model, *New Left Review*, 69. Págs. 5-28.
- Martínez, R., Subirats, J. (2015). Innovación social: ¿más sociedad o más mercado?, 1-9. Recuperado a partir de <http://leyseca.net/innovacion-social-mas-sociedad-o-mas-mercado/>
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2001). *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España*. (Junio 2001-Junio 2003). Recuperado en: <https://www.nodo50.org/contralaexclusionmurcia/documentos/documInfravivienda/Politicasinfravivienda/pnain.pdf>
- Molyneux, M. (2002). Gender and the silences of social capital: Lessons from Latin America, *Development and Change*33 (2). Págs. 167 - 188.
- Morales Morales, E., Rebollo Izquierdo, O. (2014). Potencialidades y límites de la acción comunitaria como estrategia empoderadora en el contexto actual de crisis. *Revista de Treball Social*, 203. Págs. 9-22.
- Moulaert, F., MacCallum, D., Mehmood, A., Hamdouch, A. (Eds.). (2013). *The International Handbook on Social Innovation: Collective Action, Social Learning and Transdisciplinary Research* (Vol. 55). Cheltenham: Edward Elgar Publishing. <http://doi.org/10.1111/jors.12182>
- Moulaert, F., Martinelli, F., Swyngedouw, E., Gonza, S. (2005). Towards Alternative Model (s) of Local Innovation. *Urban Studies*, 42(11), 1969-1990.
- Novik Warshawsky, D. (2010). New power relations served here: The growth of food banking in Chicago, *Geoforum; Journal of Physical, Human, and Regional Geosciences*41: Págs. 763-775.
- Oosterlynck, S., Kazepov, Y., Cools, P., Sarius, T., Wokuvitsch, F. (2015). *Local social innovation and welfare state restructuring: analysing their relationship* (ImPRovE: Poverty, Social Policy and Innovation).

- Pastor Seller, E. (2004). *Trabajo Social Comunitario*. Murcia: Ed. DM.
- Paugam, S. (1991) *La disqualificación social. Essai sur la nouvelle pauvreté*. Paris: PUF.
- Paugam, S. (2012). *Les formes contemporaines de la disqualification sociale*. CERISCOPE Pauvreté. Recuperado a partir de <http://ceriscope.sciences-po.fr/pauvrete/content/part5/les-formes-contemporaines-de-la-disqualification-sociale?page=1>
- Percy-Smith, J. (ed) (2000). *Policy Responses to Social Exclusion. Towards Inclusion?* Philadelphia: Open University Press.
- Pizzorno, A. (2007) Perqué si paga el benzinaio. Nota per una teoria del capital sociale. En *Il velo della diversità. Studi su razionalità e riconoscimento*. Milano: Feltrinelli.
- Poder Judicial España. (2018). *Series efecto de la crisis en los órganos judiciales hasta Segundo Trimestre 2018* [Lanzamientos recibidos por TSJ]. Recuperado 23 de octubre de 2018, a partir de <http://www.poderjudicial.es/cgpi/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estudios-e-Infornes/Efecto-de-la-Crisis-en-los-organos-judiciales/>
- Polanyi, K. (2007). *La Gran Transformación: crítica del liberalismo económico*. La Piqueta. Madrid: Quipu.
- Poppendieck, J. (1998). *Sweet Charity? Emergency Food and the End of Entitlement*. New York: Viking Press.
- Portes, A. (1998). Social capital: Its origins and applications in modern sociology, *Annual Review of Sociology*, 24. Págs. 1- 24.
- Pronyk, P.M., Harpham, T., Busza, J., Phetla, G., Morison, L.A., Hargreaves, J.R., Kim, J.C., Watts, C.H. and Porter, J.D. (2008). Can social capital be intentionally generated? A randomized trial from rural South Africa, *Social Sciences & Medicine* 67. Págs. 1559 - 1570.
- Rebollo, O. (2012). La transformación social urbana. La acción comunitaria en la ciudad globalizada. *Gestión y Política Pública*, volumen temático. Págs. 159-186
- Riches, G., Silvasti, T. (eds). (2014). *First World Hunger Revisited. Food Charity or the Right to Food?*. New York: Palgrave Macmillan.
- Riera i Albert, C. (2009). Serveis socials, acció comunitària i participació ciutadana: un nou marc per a la inclusió. Nous escenaris, reptes, estratègia i metodologia. *Papers d'acció social*, nº 10.
- Rosa, M., Encina, J. (2004). Democracias participativas desde la praxis local. En Javier Encina (Coord.) *Democracias participativas e intervención social comunitaria desde Andalucía. Construyendo ciudadanía / 5*. Sevilla: ACNUR – Andalucía, Atrapasueños Edit. y Universidad Pablo de Olavide.
- Sarasa, S., & Moreno, L. (1995). *El Estado del bienestar en la Europa del sur*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=2497>
- Sennett, R. (2006). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Madrid: Anagrama.
- Silver, H. (1994). Exclusión social y solidaridad social: tres paradigmas. *Revista internacional del trabajo*, 113 (5-6), 607-662.

- Scholz, S. J. (2008). *Political Solidarity*, Pennsylvania, Penn State University Press.
- Streeck, W. (2014). ¿Cómo terminará el capitalismo? *New Left Review*, 87. Págs. 38-68.
- Tremblay, D.-G., Klein, J.-L., Fontan, J.-M. y Champagne, C. (2009). L'action locale et la lutte contre l'exclusion et la pauvreté: le cas de Mères avec pouvoir à Montréal. *Lien social et politiques*, nº 61. Págs. 187 - 205.
- Watts, C.H. and Porter, J.D. (2008). Can social capital be intentionally generated? A randomized trial from rural South Africa, *Social Sciences & Medicine* 67. Págs. 1559 - 1570.
- Wekerle, G. R. (2004). 'Food justice movements: policy, planning, and networks', *Journal of Planning Education and Research* 23. Págs. 378-386.
- Westley, F., Antadze, N. (2010). Making a Difference: Strategies for Scaling Social Innovation for Greater Impact. *Innovation Journal*, 15(2). Págs. 1-19.
- White, D. (1994). La gestion communautaire de l'exclusion. *Lien Social et Politiques*. nº 32. Págs. 37-49.
- Young, Iris M. (1990). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.
- Zubero, I. (2015). Innovación social: una propuesta para pensar las prácticas sociales en clave de transformación. En J. Subirats y À. García (Eds.), *Innovación social y políticas urbanas en España. Experiencias significativas en las grandes ciudades*. Págs. 13-41. Barcelona: Icaria.